

RECUCILLO, m. El cuchillo doble que se echa en el vestido.
 RECUDIR, a. Pagar á alguno alguna cosa. || Acudir á alguna parte. || Recurrir á alguno. || n. Resaltar. || Concurrir á un mismo lugar.
 RECUELO, m. La legía que se recoge de la tina.
 RECUERDO, m. La recordacion. || La memoria. || El aviso. || La idea de lo pasado.
 RECUESTA, f. La intimacion. || El recuesto. || La busca de alguna cosa. || El duelo. || Mod. adv.—(A toda); á todo trance.
 RECUSTAR, a. Demandar. || Desafiar. || Acariciar.
 RECUESTO, m. El sitio que está en declive.
 RECULAR, n. Cejar. || Desistir de algun propósito.
 RECULO, a. adj. Del pollo que no tiene cola. || De la persona que no ha tenido completo desarrollo. || s. m. La reculada.
 RECLONES, mod. adv. Retrocediendo.
 RECUPERAR, a. Recobrar lo perdido.
 RECURA, f. Instrumento de peñeros.
 RECURAR, a. Formar las puas de los peñeros.
 RECURRIR, a. Acudir al favor de alguno. || Valerse de cosas no comunes. || n. Volver algun objeto al lugar de donde salió.
 RECURSO, m. El acto de recurrir. || El retorno. || La accion que queda á un reo condenado en juicio para poder recurrir á otro juez. || El medio para conseguir algun intento. || El remedio. || El subterfugio. || pl. Los medios de subsistencia, de imaginacion, etc. || —(Carrece de); no tiene fondos.—(Es hombre de); hombre de mucho ingenio.
 RECURVIFOLIADO, a. adj. Que tiene las hojas encorvadas hácia la estremitad.
 RECURVIROSTRO, a. adj. De pico encorvado.
 RECUSAR, a. Desechar. || Poner escepcion al juez para que no conozca en la causa.
 RECHAZAR, a. Resistir un cuerpo á otro. || Resistir al enemigo obli-

gándole á ceder. || Contradecir. || Desechar. || Recusar. || Refutar. || — ó volver la pelota; resistir á lo que se propone.
 RECHIFLA, f. La accion de rechiflar. || La burla.
 RECHIFLAR, a. Burlar á alguna persona.
 RECHINAR, a. y n. Causar ruido á modo de chirrido. || Hacer alguna cosa con repugnancia. || Sentirse muy incomodado.
 RECHINO, m. Sonido hiriente de alguna cosa.
 RECHONCHEAR, n. Alegrarse.
 RECHONCHO, a. adj. De la persona gruesa y pequeña.
 RED, f. El segundo estómago de los rumiantes. || Un instrumento para pescar y cazar. || Cualquiera tejido de la misma textura. || La labor de lino, cáhamo, etc., que forma mallas muy sutiles. || El parage donde se vende el pan. || Una prision. || El ardid. || La raja. || La cofia de seda. || Germ. La capa. || —barrendera; para pescar.—de araña; la telaraña. || de jorro ó red de jorror; la barredera.—del aire; la que se arma en alto.—de pájaros; la tela muy rala y mal tejida.—de paño; Germ. El capote de sayal. || Mod. adv. A red barrendera; desentrayendo cuanto se encuentra.—(Echar lá); hacer las diligencias posibles para conseguir un fin. || Tender las redes; echarlas al mar. || Usar de medios oportunos para el logro de algun fin. Armar lazos.—(Coger en sus); conseguir enganar á alguno. || Caer en la red ó en las redes; en el lazo.
 REDACTAR, a. Poner por orden autos, actas, etc. || Escribir cualquier obra.
 REDAJA, f. Red de río.
 REDAN, m. Angulo saliente arquitectónico. || El resalto que se practica en un muro con el objeto de igualar su nivel.
 REDAÑO, m. La prolongacion del peritoneo que cubre las tripas. El omento.
 REDAR, n. Tender la red.
 REDARATOR, Mit. Dios falso, romano.
 REDARGUIR, a. Convertir el argumento contra el que lo hace. || Ha-

cer cargos á alguno. || Contradecir una cosa.
 REDAZO, m. Almohada incendiaria.
 REDBESTIA, f. Contrato celebrado de poner animales, guardarlos y alimentarlos, bajo condicion de dividir las ganancias.
 REDEDOR, m. El contorno. || Mod. adv. (Al); en la circunferencia.—(En); en derredor. || m. pl. (Los); los contornos.
 REDECIR, a. Repetir una misma cosa.
 REDEL, m. La cuaderna de un buque.
 REDEÑA, f. La salobre.
 REDEÑO, a. s. v. la term. en el cuadro. || Germ. El ladron que quita capas.
 REDÍCULO, m. Dios falso de los romanos.
 REDICHO, a. adj. Que es afectado en el decir.
 REDIEZMAR, a. Cobrar el rediezmo.
 REDIEZMO, m. El segundo diezmo. || La novena parte de los frutos ya diezmadados.
 REDIL, m. Cercado para encerrar el ganado.
 REDIMIR, a. Rescatar. || Comprar de nuevo alguna cosa que se habia vendido. || Dejar libre una cosa hipotecada. || Librarse de alguna obligacion. || Librar de penas.
 REDINA, f. Rueda de los telares de terciopelo.
 REDINGOTE, m. La capa de poco vuelo.
 RÉDITO, m. El interés que rinde algun capital.
 REDITUAR, a. Producir utilidad.
 REDJEB, m. Uno de los meses en que los turcos tienen abiertas las mezquitas.
 REDOBLEAR, a. Volver á doblar. || Aumentar una cosa otro tanto. || Volver la punta del clavo hácia la parte opuesta. || Repetir. || Tocar redobles con el tambor.
 REDOBLEGAR, a. Volver á doblar. || Redoblar.
 REDOBLO, m. Germ. La accion de renovar el naípe, para hacer el fullero la flor. || Redoble arquitectónico.

REDOBLADA, (A la); mod. adv. método de pescar con figa.
 REDOLER, n. Doler mucho.
 REDOLINO, m. Bola en que se ponen las cédulas para sortearse.
 REDOMA, f. Vasija de vidrio.
 REDOMADO, a. adj. Cauteloso. || Bribon.
 REDOMON, m. El buey nuevo.
 REDON, m. Una planta.
 REDONDA, adj. De la seda que se saca del capullo. || f. Comarca. || Dhesa. || Vela que cargan las goletas y balandras. || La verga en que se envenga dicha vela. || Germ. Basquiña. || —(A la); mod. adv. En torno.
 REDONDEAR, a. Dar redondez á algun objeto. || Poner en buen estado lo que estaba deteriorado. || pron.—se; adquirir redondez. || Mejorar de intereses. || Ser puesto en estado de redondez.
 REDONDEL, m. Circulo. || Capa sin capilla y redonda. || Plaza de toros.
 REDONDELA, f. Fuste redondo de madera que usan los guarnicioneros.
 REDONDEO, m. El que no tiene deuda contra sí en el comercio.
 REDONDILLA, f. Estancia de cuatro versos octosílabos. || Cuarteta.
 REDONDO, a. adj. De forma circular. || Del carácter de letra comun. Del terreno adhesado. || De la persona igual en su nacimiento por los cuatro costados. || Que es claro, esplicito. || Terminante. || m. El objeto de figura circular. || Moneda. || Nombre de ciertos músculos ó ligamentos. || El falcafort. || Mod. adv. (De); con letra redonda.—(En); en circuito.
 REDOPELO, m. Pasada que se hace al paño con la mano. || Riña entre muchos. || Mod. adv. (Al); á contrapelo.—(Traer al); ajar á alguno.
 REDOR, m. La esterilla redonda.
 REDOSO, m. Revuelta.
 REDON, m. Una planta.
 REDRAR, a. Atredrar. || Sanear.
 REDRO, adv. de lug. Atrás. || m. El anillo mas oscuro que se nota en las astas del ganado.
 REDROJO, m. Racimo pequeño de uvas. || El fruto tardío. || El muchacho que no medra.
 REDROPELO, m. Redopelo.

REDROSACA, f. Estafa.
 REDRUEJO, m. Redrojo.
 REDUCIR, a. Disminuir. || Restituir una cosa. || Convertir una cosa en otra. || Cambiar una moneda por otra. || Epilógar extractando. || Dividir un todo en partes menudas. || Evaporar. || Comprender bajo cantidad. || Sujetar á la obediencia. || Persuadir. || Convertir un número en otro. || Convertir en perfecto un silogismo imperfecto. || Hacer una figura mas pequeña guardando la proporción que tiene otra mayor. || Descomponer un cuerpo en sus elementos. || Separar un cuerpo de los demas con que está combinado.
 REDUCTO, m. Obra de campaña enteramente cerrada. || Cualquiera cosa análoga.
 REDUNAR, n. Rebosar. || Resultar una cosa en beneficio ó daño.
 REDUPLICAR, a. Duplicar con fuerza.
 REDURIANOS, m. pl. Unos insectos.
 REDUTEA, f. Una planta.
 REDUVIADO, A. adj. Que se asemeja á un reduvo.
 REDUVO, m. Un insecto.
 REEDIFICAR, a. Volver á edificar.
 REELEGIR, a. Elegir por segunda vez.
 REEMBARCAR, a. Volverse á embarcar.
 REEMBOLSAR, a. Recuperar la cantidad prestada.
 REEMPLAZAR, a. Sustituir un objeto con otro análogo en efectos. || Reintegrar.
 REEMPRENDER, a. Volver á emprender.
 REENCENTRAR, a. Encontrar segunda vez.
 REENCUENTRO, m. El acto de reencontrar. || El encuentro de dos ó mas objetos que luden entre sí. || Pugna ó combate. || El repetido encuentro.
 REENGANCHAR, a. Enganchar de nuevo.
 REENGANCHE, m. Reenganchamiento.
 REENGENDRAR, a. Volver á engendrar. || Dar nuevo ser espiritual ó de gracia.
 REENSAYAR, a. Ensayar de nuevo.

REENSAYE, m. La acción de reen-sayar.
 REES, m. Una moneda usada en el Indostan y en el Brasil.
 REEXAMINAR, a. Examinar por segunda vez.
 REFACER, a. Rehacer. || Indemnizar. || Resarcir.
 REFAJO, m. Saya corta que usan las mugeres.
 REFALSADO, A. adj. Que es falso.
 REFE, m. Medida usada en Madagascar.
 REFECCIONAR, a. Dar refección para cobrar fuerzas.
 REFECTORIO, m. Local destinado para comer los individuos de las comunidades.
 REFECHO, A. adj. De rehecho, a.
 REFERENCIA, f. La acción de referir. || Relación de una cosa. || Relato.
 REFERIR, a. Contar. || Mentar una cosa. || Dirigir algun objeto. || Aferir. || Atribuir. || Tener relación una cosa con otra. || Remitirse á lo que se tiene dicho anteriormente. || pron.—se; —á lo escrito; remitirse á los documentos escritos.
 REFERTAR, a. Reyertar.
 REFERTO, A. adj. Que está lleno.
 REFEZ, adj. De rahiz. || Mod. adv. —(De); fácilmente.
 REFEZAR, a. Ralezar.
 REFIGURAR, n. Recordar á la imaginación lo ya pasado.
 REFILADOR, A. adj. y s. Que rehilala. || Una paloma.
 REFILON (DE), mod. adv. De soslayo. || De paso.
 REFINA, f. Lana muy fina.
 REFINAR, a. Hacer mas fina alguna cosa. || Depurar. || Reducir una cosa á la perfección. || Repulir. || Cepillar.
 REFINO, A. adj. Que es muy fino. || Muy hábil. || Muy fino en sus modales. || m. La refinación. || La lonja donde se vende cacao, azúcar, chocolate, etc.
 REFIRMAR, a. Asegurar. || Confirmar.
 REFITOR, m. Refectorio. || La porción de diezmos que percibe en ciertos pueblos el cabildo de la catedral.
 REFLECTAR, n. Reflejar el rayo de luz.

REFLEJA, f. Reflexión.
 REFLEJAR, a. Proyectar un cuerpo la luz que ha recibido de otro. || Reflexionar. || n. Hacer la luz su reflexión.
 REFLEJO, A. adj. De lo que muda de dirección, reflejando. || De la consideración que se forma de alguna cosa. || m. Luz refleja.
 REFLEXIFLORO, A. adj. De unas plantas.
 REFLEXINA, f. Un musgo.
 REFLEXIONAR, a. Considerar detenidamente algun objeto. || Meditar.
 REFLORENCIA ó REFLORESCENCIA, f. La época del reflorecimiento de los campos.
 REFLORECEER, n. Tornar á florecer los campos. || Volver una cosa á su antiguo esplendor.
 REFLOUIR, n. Volver hácia atrás algun liquido. || Tornar á fluir.
 REFLUJO, m. El acto de refluir. || El descenso de las aguas despues de la pleamar.
 REFOCILAR, a. Recrear. || Corroborar.
 REFOCILO, m. Refocilación.
 REFORJAR, a. Volver á forjar.
 REFORMA, f. Corrección de una cosa. || Cualquiera innovación. || Nueva planta de oficina. || Supresión de algun empleo. || Renuncia espontánea. || Cambio de vida. || Reducción de los institutos religiosos á su primera observancia. || Religión reformada.
 REFORMAR, a. Reparar. || Arreglar. || Reducir una cosa á su primitiva observancia. || Estinguir. || Privar del ejercicio de algun empleo. || Suprimir. || Enmendarse. || Contenerse.
 REFORZAR, a. Aumentar fuerza. || Fortalecer lo que padece ruina. || Animar.
 REFOSETE, m. Contrafoseo pequeño.
 REFRACCION, f. Inflexión del rayo de luz que pasa abricuamente de un medio á otro de diferente densidad.
 REFRACTAR, a. Refringir.
 REFRACTO, A. adj. Del rayo luminoso que tuerce su dirección.
 REFRAIN, m. Adagio. || Apotegma familiar. || Tener muchos refranes; salidas.

REFREGAR, a. Estregar un objeto con otro. || Reprochar.
 REFREGON, m. V. la term. en el cuadro. || Disgusto breve. || —(Dar-se un); hablar ligeramente sobre algun asunto.
 FREIR, a. Volver á freir. || Freir mucho. || Atormentar. || Quemar la sangre.
 REFRENAR, a. Enfrenar fuertemente al caballo. || Contener. || Reprimir.
 REFRENDAR, a. Legalizar un despacho. || Revisar un pasaporte. || Repetir una acción hecha. || Marcar las medidas.
 REFRENDATA, f. La firma del que suscribe despues del superior.
 REFRESCAR, a. Atemperar. || Bother frio. || Refrigerar. || Tomar aliento. || Templarse el calor del aire. || Tomar el refresco. || Tornar de nuevo á la acción ejecutada. || Renovar algun sentimiento. || Tomar puerto. || Aumentar la fuerza del viento. || —los cañones; ponerlos encima zaleas mojadas con agua.—los cables; regarlos con agua en los escobenes.
 REFRESCO, m. Refrigerio. || Bebida fresca. || Agasajo de bebidas. || Refuerzo de gente que llega en ocasion dada. || m. pl. Alimentos y bebidas frescas que se dan á la gente cuando se llega á puerto. || Mod. adv.—(De); de nuevo. De socorro.
 REFRIAR, Enfriar.
 REFRIEGA, f. Reyerta.
 REFRIGERAR, a. Refrescar el calor de algun objeto. || Reparar las fuerzas. || Aliviar los suirimientos físicos ó morales.
 REFRIGERIO, m. El alivio que se sienta con el fresco. || El corto alimento que se toma para reparar las fuerzas. || El consuelo en un apuro.
 REFRINGIA, a. Hacer perder el rayo luminoso la línea de dirección que parecia deber llevar.
 REFUELE, m. Una red en forma de manga.
 REFUERZO, m. Efecto de reforzar. || Aumento de fuerza. || Reparo para afirmar alguna cosa. || Socorro. || El mayor grueso que se da al cañon de cualquier arma de fuego en su circunferencia.

REFUGIAR, a. Amparar á alguno. || Cobijar al desvalido.

REFUGIO, m. El asilo. || Nombre de una hermandad dedicada al servicio de los pobres menesterosos.

REFULGENCIA, f. La cualidad de lo resplandeciente.

REFULGIR, a. Resplandecer.

REFUNDIR, a. Volver á fundir. || Renovar reformando. || Comprender. || n. Ceder una cosa en provecho ó daño de alguno. || Dar nueva forma á una obra de ingenio.

REFUNFUNAR, n. Producir cierto ruido con las narices, en señal de enojo ó disgusto. || Hablar entre dientes á manera de rabioso susurro. || Regañar habitualmente.

REFUNFUNO, m. La refunfunadura.

REFUTAR, a. Rebatir alguna cosa. || Contestar á razones con razones. || Rechazar cargos.

REGADÍO, a. adj. Que es susceptible de riego. || Del terreno que se puede regar.

REGAIFA, f. Una torta árabe.

REGAJAL, m. El regajo.

REGAJO, m. El charco que se forma de algun arroyuelo. || El arroyuelo mismo.

REGALA, f. Tablon que forma el bordo de las embarcaciones.—*Regalas de los propaos*; tablones en los cuales entran los ejes de los motores giratorios de los propaos.—*Meter la regala debajo del agua*; de las embarcaciones que con vientos muy frescos, suelen tumbar hasta meter la borda debajo del agua.

REGALADA, f. La caballeriza real donde están los caballos de regalo. Conjunto de caballos que la componen.

REGALAR, a. Dar alguna cosa, como especie de fineza. || Agasajar. || Tratar bien. || Halagar. || Deleitar.

REGALÉ, m. El derecho de regalia en Francia.

REGALERO, m. El que en los sitios reales tiene á su cargo llevar las flores al rey.

REGALÍA, f. El privilegio. || Cualquier derecho regio. || Privilegio que alguno tiene en cualquier linea.

|| Clases de cigarros que se fabrican en la isla de Cuba. || Voz que significa gratificación en los buques negreros. || pl. Los gajes que per-

ciben los empleados ademas de su sueldo.—*de aposento*; impuesto que pagan ciertas poblaciones en indemnizacion del alojamiento de la tropa.

REGALICIA, f. El orozuz.

REGALILLO, ITO, dim. V. el cuadro. || Un manguito que usan las mugeres.

REGALIZ, m. El orozuz.

REGALIZA, f. El orozuz.

REGALO, m. Dádiva. || El efecto de regalar. || Recreo. || La Comida y bebida deliciosa. || Conveniencia. || Cuidado esmerado. || Molicie.

REGAÑADA, f. Torta muy delgada.

REGAÑADO, a. adj. Casta de ciruela que se abre hasta descubrir el hueso. || Del pan que se abre en el horno. || p. p. de regañar.

REGANAR, a. Reñir. || Reñir dos ó mas personas. || Formar el perro cierto sonido sin ladrar. || Refunfunar. || Abrirse el hollejo de algunas frutas. || Dar muestras de enojo. || Mod. adv. *A regañadientes*; V. dientes.

REGAÑIDO, m. El gañido fuerte.

REGAÑIR, a. Volver á gañir.

REGAÑO, m. El áspero efecto de regañar. || El gesto del rostro. || Parte del pan que está tostado del horno.

REGAR, a. Esparcir el agua. || Conducir las aguas para el mismo objeto. || Estender el agua conveniente en las salas. || Mojar. || De las nubes cuando llueve. || De los rios respecto de los sitios por donde pasan. || Humedecer las abejas los vasos en que está el polvo. || Derramar algun líquido sobre cualquier objeto.

REGATA, f. La reguera pequeña.

REGATE, m. El movimiento pronto que se hace hurtando el cuerpo de una á otra parte. || El estugio en alguna dificultad.

REGATEAR, a. Repugnar. || Reverder. || Escatimar. || Escasear. || Hacer dudar el logro de alguna complacencia. || n. Hacer regates. || Porfiar dos embarcaciones con empeño en andar al remo.

REGATON, a. adj. V. la term. en el cuadro. || s. m. El casquillo que se pone en el extremo de las lanzas.

|| Un hierro que se pone al extremo de los bicheros, para que el proel

agarre al objeto á que va á atracar la embarcacion.

REGATONEAR, a. Comprar por mayor para vender por menor.

REGAZAR, a. Arregazar.

REGAZO, m. El enfaldo de la saya. || La parte del cuerpo donde se forma el regazo. || Cualquier cosa que recibe en sí á otra cariñosamente.

REGENCIA, f. El acto del regir un gobierno. || El empleo de regente. || El gobierno de un Estado monárquico, en tiempo de la menor edad de su legitimo rey. || El tiempo que dura la regencia.

REGENERAR, a. Dar nuevo ser á una cosa, purificarla. || Reponer en el vigor antiguo. || Renovar reformando. || pron.—se; adquirir nuevo ser.

REGENTAR, a. Desempeñar el elevado cargo de regente de un reino. || Gobernar. || Ejercer algun empleo de honor. || Ejercer algun empleo afectando superioridad en él.

REGIANO, a. adj. Que pertenece á Regio ó á sus habitantes.

REGICIDA, s. El matador de un rey ó reina.

REGICIDIO, m. El acto de regicida.

REGIFUGIO, m. Fiesta romana.

REGIMEN, m. El modo de regirse en alguna cosa. || El orden que se establece para algo dado. || La construccion de un verbo con la preposicion y modo que pide. || El arreglo.

REGIMENTAR, a. Reducir á regimientos compañías sueltas. || Regir.

REGIMIENTO, m. V. la term. en el cuadro. || Cierta número de batallones á las órdenes de un coronel. || Un batallón de milicias provinciales. || El libro en que se daba á los pilotos las reglas de la facultad. || El régimen.

REGINA, f. Una culebra.

REGIO, a. adj. Que es relativo al rey. || Que es grande, suntuoso.

REGIO EXEQUATOR, Voz latina que significa el pase que se dá á las buelas de Roma.

REGION, f. La grande estension de un pais. || Cualquier territorio ó pais dado. || El espacio que ocupa

cualquier sustancia constitutiva. || Cada una de las cavidades del cuerpo humano. || Todo espacio que se imagina ser de mucha capacidad.

REGIOS, m. pl. Unos insectos.

REGIR, a. Gobernar. || Presidir. || Guiar. || a. y n. Estar en vigor alguna cosa. || a. Reclamar un verbo, una preposicion, un caso ó modo.

|| Colocar todas las palabras de un autor en su orden natural. || Traer bien gobernado el vientre. || n. Obedecer la nave al timon.

REGISTRAR, a. Inspeccionar. || Poner de manifesto alguna cosa. || Copiar á la letra en los libros de registro algun despacho. || Poner una señal entre las hojas de un libro. || Investigar profundamente. || Reconocer.

REGISTRO, m. El acto de registrar. || El lugar desde donde se puede ver algo. || La pieza del reloj que sirve para adelantarlo ó atrasarlo. || La abertura con su tapa para examinar las alcantarillas, limpiar los pozos, etc. || El padron que se hace para saber el nombre y número de personas que hay en una poblacion. || La manifestacion que se hace de los bienes ó mercaderias. || El protocolo. || La oficina en donde se registra. || El asiento que queda de lo que se registra. || El libro en que se apunta lo que se registra. || La guia de registro. || El cordón ó señal que se pone entre las hojas de algun libro. || Un liston de madera que tienen los órganos para que entre y salga el viento por los caños. || Cada voz de un órgano. || Una reglita que hace sonar las voces del fortepiano. || La correspondencia igual de las lineas de una plana, á las de la espalda, en las imprentas. || La nota que se pone al fin de algun libro. || El buque suelto que lleva mercaderias registradas en el puerto. || El conjunto de los efectos de registro embarcados en un buque. || El libro que contiene las partidas del cargamento de una embarcacion mercante. || Cualquiera de los clavos que se dejan de popa á proa entre los tablones del forro de la bodega. || La canalita del cuerpo de la bomba para el paso de la sonda.

||—(Abrir); fijar avisos por carteles, para que puedan embarcarse en un buque géneros registrados. || Agujero del hornillo que sirve para dar fuego en las operaciones químicas. || Germ. El hodegon. || *Echar todos los registros*; el resto con cualquier motivo.

REGITAR, a. Vomitar.

REGLA, f. La cosa que sirve de norma reguladora. || Un liston que sirve para tirar líneas rectas. || La ley que debe observar una comunidad. || La constitucion de ejecutar alguna cosa. || El precepto en las ciencias. || La razon que debe servir de medida para alguna cosa. || Cualquier cánon regulador. || Cualquier tipo ó modelo. || La moderacion. || El dique. || El régimen. || El orden invariable que guardan las cosas naturales. || La pauta. || La menstruacion en las mugeres. || El método de hacer una operacion. || —*de compañía*; aquella por la que se divide un número en otros proporcionales. || —*de oro*; la regla de tres. —*de proporcion*; la de tres. —*de tres*; la que enseña el modo de hallar un cuarto número proporcional. —*compuesta*; la que tiene cinco ó mas términos conocidos. —*lesbia*; la regla formada de modo que se pueda ajustar á cualquier figura. —*magnética*; instrumento que sirve para varias operaciones de geometría práctica. —*de aligacion*; aquella por la cual se compone el precio comun de la mezcla de especies de diferente valor. || Mod. adv. —(A); con arreglo. —(De); de tasa. || *Por regla*; con arreglo á lo que se acostumbra. —(En); perfectamente. —(Con); modo. —(Echar la); examinar con el instrumento de este nombre si están las líneas rectas.

REGLADOR, a. s. V. el cuadro. || m.—*de punta*; un instrumento que usan los guarnicioneros para hacer dibujos. —*de vivos*; un instrumento para señalar los vivos los guarnicioneros. || El que sirve para rayar el cuero.

REGLAMENTAR, a. Subordinar. || Organizar por reglamentos.

REGLAMENTARIO, a. adj. V. la term. en el cuadro. || m. Discipulo

de los seminarios que tocaba la campana para cada ejercicio.

REGLAMENTO, m. El conjunto de instrucciones por escrito para discusion de un cuerpo. || La serie de disposiciones ordenadas por artículos.

REGLAR, a. Tirar líneas con regla. || Señalar el papel con líneas. || Medir con regla. || Regular. || n. Menstruar.

REGLETA, f. Lista de imprenta que se suele poner entre los renglones.

REGLISA, f. Una planta.

REGLISO, m. El extracto que se prepara con las raíces de la reglisa.

REGLEON, m. Una regla grande que usan los albañiles. || —*de manga*; una regla que marca las mangas de todas las cuadernas del buque. || Liston de madera que sirve para tomar distancias.

REGLURA, f. La operacion de regular el papel. || La manera de reglarlo. || El estado del papel reglado.

REGMATO, m. Un fruto.

REGNICOLA, s. El natural de algun reino.

REGOCIAR, a. Alegrar. || Festejar.

REGOCIJO, m. Júbilo. || Demostracion de placer.

REGODEAR, a. Deleitar.

REGOJO, m. El pedazo de pan que sobra en la mesa despues de comer.

|| El muchacho pequeño de cuerpo.

REGOLA, f. La imbornal.

REGOLDANO, a. adj. Del castaño silvestre y su fruto.

REGOLDAR, n. Espeler por la boca el aire que está en el cuerpo. || Equivocar un pedo. || Jactarse vanamente.

REGOLFAR, n. Retroceder el agua contra su corriente.

REGOLFO, m. El acto de regolfar. || Retroceso del agua. || Seno en la mar.

REGONA, f. Reguera grande.

REGOSTARSE, pron. Quedar muy aficionado á una cosa.

REGOSTO, m. El efecto de regostarse. || El apetito de repetir lo que se empezó á gustar.

REGRACIAR, a. Manifestar agradecimiento.

REGRADECER, a. Agradecer.

REGRESAR, a. Retornar de alguna parte. || n. Volver á entrar en posesion del beneficio que se habia permutado.

REGRESO, m. El acto de regresar.

|| Vuelta al punto de donde se salió. || Accion de volver á obtener la posesion de lo que se habia enagenado. || Cesion de un beneficio.

REGRUEJO, m. El limon que queda en el árbol de un año para otro.

REGRUÑIDO, m. El gruñido fuerte y reiterado.

REGRUÑIR, n. Gruñir mucho ó con fuerza.

REGRUÑO, m. Regruñido.

REGUARDA, f. Retaguardia. || Mirada.

REGUARDAR, a. Guardar con mucho cuidado. || Mirar con vigilancia.

|| pron.—se; guardarse con esmero.

REGUARDO, m. Mirada. || Respeto.

REGUELDO, m. Aire comprimido en el cuerpo que se despidе por la boca. || Jactancia vana. || La cardencha imperfecta.

REGUERA, f. Canal para conducir el agua.

REGUERO, m. Arroyo pequeño. || Línea que resulta de alguna cosa.

|| Reguera.

REGUIZAR, a. Componer un vestido.

REGULAR, adj. Que es ajustado con regla. || Puesto en orden. || Medido. || Frecuente. || De la persona que vive bajo alguna regla. || Del pulso, cuando las pulsaciones son iguales. || a. Ajustar. || Medir. || Poner en armonia. || Dirigir. || Calcular deduciendo. || Moderar. || Mod. adv. (Por lo); por lo comun. Regularmente.

REGULARIFLORO, a. adj. De las corolas de las sinantéreas, cuando son regulares.

REGULARIZAR, a. Hacer regular.

REGULO, m. Principillo con infusas de soberano que domina algun Estado pequeño. || Reyzeulo. || Antimonio puro. || —*basílico*; por el animal fabuloso. || La estrella de la primera magnitud del Corazon del Leon. || Un ave. || La parte mas pura de los minerales. || —*de antimonio*; el antimonio cuando se descubrió. —*de arsénico*; el arsénico me-

tálico. —*jovial*; la mezcla de antimonio y de estaño. —*marcial*; la liga del hierro con el antimonio. —*de Venus*; la liga del cobre con el antimonio.

REGURGITAR, n. Redundar algun liquido del vaso.

REHAB, m. Instrumento persa parecido á un violin.

REHABILITAR, a. Habilitar de nuevo alguna cosa. || Poner á alguno en aptitud de volver á servir.

REHACER, a. Volver á hacer lo que se habia deshecho. || Reponer.

|| pron.—se; fortalecerse. || Reorganizarse.

REHACIO, a. adj. Que es porñado. || Malvado.

REHALAR, n. Arrojar nuevos efluvios.

REHARTAR, a. Hartar saciando hasta mas no poder.

REHARTAZGO, m. Ultra-hartazgo.

REHEN, m. La persona de estimacion que queda en poder del enemigo, como prenda pendiente de algun ajuste. || Cualquier cosa que se pone en fianza. || Mod. adv. *En rehenes*; como prenda.

REHENCHIR, a. Volver á henchir alguna cosa.

REHENDIJA, f. Rendija.

REHERIR, a. Tornar á herir. || Rebatir.

REHERRAR, a. Volver á herrar con la misma herradura.

REHERVIR, n. Tornar á hervir. || Abrasarse. || Fermentar las conservas.

REHIJO, m. Retoño que sale al pie del árbol.

REHILANDERA, f. Varilla con dos veletillas de papel encontradas en el extremo.

REHILAR, a. Volver á hilar. || Torcer mucho lo que se hila. || n. Moverse una cosa como temblando.

REHILETE, m. Palito con unas plumas en un extremo, con el cual juegan los muchachos con una pala. || El juego del rehilete. || Una flechilla con su pluma. || Banderilla.

REHILO, m. Temblor de alguna cosa que se mueve.

REHINCHIR, a. Rehinchir. || Quitar á una pared el hueco opuesto al vientre. || Recorrer en las fábricas viejas las juntas.

REHOGAR, a. Sazonar alguna vianda á fuego lento.
 REHOLLAR, a. Volver á pisar. || Hollar. || Pisotear.
 REHORTA, f. Instrumento para ablandar la piel en las tenerías.
 REHOVA, f. El rehojo.
 REHOVAR, n. Renovar el hoyo hecho antes.
 REHOYO, m. Hoyo profundo.
 REHUIR, a. Evitar alguna cosa. || Rehúsar. || Retirarse. || Separar alguna cosa como con temor. || Repugnar alguna cosa. || Volver á huir el ciervo por los mismos pasos.
 REHUMEDECER, a. Tornar á humedecer.
 REHUNDIR, a. Tornar á hundir. || Sumergir á lo mas hondo. || Refundir algun metal. || Gastar sin saber en qué.
 REHURTAR, a. Volver á hurtar. || n. Rehurtarse.
 REHUSAR, a. Escusar alguna cosa || Huir el buque del viento.
 REICHADI, f. Una planta.
 REIGOLA, f. El flechaste.
 REILBON, m. Una planta de Chile.
 REIMPRIMIR, a. Volver á imprimir.
 REINA, f. La esposa del rey. || La muger que reina por sí merced al derecho hereditario, al voto de los pueblos ó como soberana absoluta. || La refinada galantería con que se designa á una muger. || La pieza principal despues de la llamada rey en el juego del ajedrez. || La abeja maesa en las colmenas. || *mora*, un juego de muchachos. El infernáculo. — *del cielo*; el nombre que daban las idólatras á la luna.
 REINADO, m. Tiempo en que gobierna un rey ó reina. || Dignidad real. || Un juego de naipes.
 REINAR, a. Poseer un reino en propiedad. || Regir el cetro al frente de un Estado reasumiendo el poder ejecutivo y de sancion suprema, con título de rey ó reina. || Imperar. || Dominar. || Prevaler. || Distinguirse sobre todos. || Existir.
 REINCIDENCIA, f. Accion de reincidir. || Repetición de una misma culpa.
 REINCIDIR, n. Volver á caer en algun error.
 REINCORPORAR, a. Incorporar por

segunda vez. || Tornar á unir un cuerpo á lo que se habia separado de él.
 REINECILLA, f. Una anana. || Una manzana.
 REINETA, f. Una manzana muy estimada.
 REINO, m. Territorio sujeto á un rey. || Cualquiera de las provincias de un Estado que tuvieron un rey propio y privativo. || Conjunto de diputados que representan en Cortes. || La monarquía. || Cada una de las tres clases en que los naturalistas dividen los cuerpos naturales. || Mansion de los bienaventurados. || *—de los cielos*; el reino del Mesías. || *Estar un reino en armas*; alterado. Estar armado. || *Estrañar del reino ó de los reinos á alguno*; privarle del derecho de naturaleza. || Condenar al ostracismo.
 REINSTALAR, a. Volver á instalar. || Reponer en el destino.
 REINTEGRAR, a. Restituir. || pron. —SE; recobrase de lo que se habia prestado.
 REINTEGRO, m. Accion de reintegrar. || Recobró total de lo prestado.
 REIR, n. Significar alegría. || Hacer gesticulaciones. || Hacer burla. || Manifestar las cosas su lozanía por los movimientos agradables que hacen. || Sonreír. || Empezar á abrirse la tela del vestido. || *Reírle todo á uno ó reír todo á los ojos de uno*; tener esperanzas brillantes. || *Reírse de algo ó de alguno*; despreciar á una persona ó cosa. || — *el porvenir*; sonreír.
 REIS, m. Una moneda de Portugal.
 REISEFFENDI, Ministro de negocios estrangeros.
 REITERAR, a. Tornar á ejecutar alguna cosa.
 RELVAS, m. Un árbol de Persia.
 RETIRE, El que es caballero en Alemania.
 REIVINDICAR, a. Recuperar la alhaja que por razon de dominio le pertenece. || Volver á vindicar su honor ofendido.
 REJA, f. Un instrumento de hierro que constituye una parte del arado. || Una red formada de barras de hierro. || Labor que se da á la tier-

ra con el arado. || pl. — *vuellos*; se dice cuando en dos pueblos confinantes pueden pastar los ganados de ellos dentro de los mojones de uno y otro.
 REJACAR, Arrejacar.
 REJAL, m. Un monton de ladrillos bien juntos.
 REJALGAR, m. Un arsénico combinado con azufre.
 REJERA, f. Codera.
 REJO, m. El pincho de hierro. || El clavo con que se juega al heron. || El hierro que se pone en el cerco de las puertas. || La robustez. || El órgano de que se forma la raíz de las plantas.
 REJON, m. Barra de hierro cortante que remata en punta. || Lanza de pino que sirve para herir los toros. || Un puñal. || *Meter el rejon hasta el alma*; herir moralmente en lo mas intimo del alma.
 REJONEAR, a. Herir los toros con el rejon.
 REJUVENECER, a. Remozar. || n. Adquirir el brió de la juventud. || pron. —SE; rejuvenecer, como neutro.
 REKIAL, m. El nombre del sultan de los otomanos
 REKIET, m. La salutación que hacen los turcos en sus mezquitas.
 RELABE, m. La lavadura que queda de las operaciones de los plateros.
 RELACION, f. El efecto de referir. || La narración. || La concernencia. || La correlacion. || La afinidad. || El informe hecho á un tribunal de lo sustancial de un proceso. || El romance de un suceso. || El discurso dramático. || — *de ciego*; lo que se recita con monotonía. La relacion frivola. — *desnuda*; la que con sencillez refiere algun hecho. || La pintura fiel. — *jurada*; la razon que se da bajo juramento. — *consanguínea*; el parentesco. — (*Hacer*); aludir á otra cosa con que tiene conexión lo que se dice. || Relatar lo esencial de todo el proceso. || *Decir relacion una cosa á otra*; aludir á ella.
 RELACIONAR, a. Hacer relacion de un hecho.
 RELAJAR, a. Aljojar. || Ocasionar el descacamiento de la observan-

cia de la ley. || Anular algun voto. || Entregar el juez eclesiástico al secular algun reo. || Esparcir el ánimo. || Vicar. || Estragar. || Trastornar. || Romper vinculos morales. || Aliviar la pena de alguno.
 RELAMER, a. Tornar á lamer. || pron. Lamerse los labios con la lengua. || Afeitarse. || Gloriarse de lo que se ha ejecutado.
 RELAMIDO, a. adj. Afeitado. || Alimbárado. || Adornado. V. el cuadro.
 RELÁMPAGO, m. La súbita y fulgorosa llamarada de instantáneo lucir deslumbrador. || Cualquiera resplandor muy pronto. || La cosa que pasa ligeramente. || La especie sumamente viva, aguda é ingeniosa. || La persona muy viva. || La parte del brial que se yeta en las mugeres. || La accion de abrir y cerrar el manto con prontitud las mugeres antiguamente. || La nube que afecta á los caballos en los ojos. || Germ. El día. || El golpe.
 RELAMPAGUEAR, n. Hacer relámpagos las nubes. || Arrojar luz con algunas intermisiones. || Destellar los ojos muy vivos sinjestos resplandores.
 RELANCE, m. El segundo lance. || Suceso casual. || Azar que sucede á otros en los juegos de envite. || Acto de volver á entrar en el cántaro la cédula — (*De*); Mod. adv. casualmente.
 RELANCEAR, n. Jugar varios lances.
 RELANGE, m. La accion de echar otra vez las redes para pescar.
 RELANZAR, a. Volver á lanzar. || Repeler. || Volver á entrar en el cántaro la cédula.
 RELAPSO, a. adj. Que reincide en el mismo delito.
 RELATAR, a. Referir alguna historia. || Hacer relacion de un proceso.
 RELATO, m. El acto de relatar. || La narracion.
 RELAVAR, a. Volver á lavar.
 RELAVE, m. La segunda lavadura. || Segundo lave de los metales. || Las particulas de los metales que se van con el barro.
 RELAXANTE, adj. De el remedio que puede separar y abrir el tejido

demasiado apretado de los sólidos.
RELAXO, adj. Que es aflojado.
RELEER, a. Tornar a leer.
RELIGAR, a. Desterrar a un ciudadano sin privarle de los derechos de tal. || Desterrar. || Arrinconar al olvido cualquier cosa.
RELEG ó **RELEGE**, m. El resalte que suelen tener algunas piezas de artillería en la recámara. || Escarpe de la pared hácia arriba. || Sarro que se cria en los labios ó en la boca.
RELEJAR, n. Formar relej la pared.
RELENTE, m. La humedad que se experimenta en la atmósfera. || La Sorna.
RELENTECER, n. Reblandecer.
RELEQUE, m. La zarpa.
RELEVAR, a. Exonerar de algun peso. || Destituir de algun cargo. || Hacer alguna cosa de relieve. || Remediar. || Absolver. || Engrandecer alguna cosa. || Pintar alguna cosa de manera que parezca que tiene bulto. || Mudar una centinela. || n. Salir una figura afuera del plano.
RELEVE, Peinado que usan las señoras.
RELEVO, m. El acto de relevar. || Relevo de tropa. || Soldado que releva.
RELHANIA, f. Una planta.
RELIANISTA, m. El miembro de una secta que enseñaba que los sacramentos no son mas que emblemas.
RELICARIO, m. El lugar donde están guardadas las reliquias. || Caja para custodiar las reliquias.
RELIEF, m. La habilitación en grado ó sueldo.
RELIEVE, m. La labor artística que resalta sobre el plano. || pl. Residuo que queda en la mesa después de comer. || Realce de algunas pinturas.—(Alto); aquel en que las figuras salen del plano mas de la mitad de su grueso.—(Bajo); aquel en que las figuras están enteramente pegadas al plano.—(Medio); aquel en que las figuras salen del plano mas de la mitad de su grueso.—(Todo); el alto relieve.
RELIGA, f. La segunda liga de metal, que se echa á otro para bajarlo.

RELIGAR, a. Volver á ligar.
RELIGION, f. El sistema que liga unos hombres á otros. || Sublime virtud moral con que adoramos á Dios. Observancia de las doctrinas. || Piedad. || Culto interno y externo que rendimos á Dios. || Cualquier secta herética. || Culto que tributan en algunas naciones de gentiles á sus falsos dioses. || Culto de la iglesia católica. || Profesion de vivir con votos y reglas religiosas.—*natural*; la que solo adora á Dios como autor de la naturaleza.—(Entrar en); ser admitido en alguna comunidad.—(Salirse de la); dejar jurídicamente el hábito religioso. || No profesar el novicio.—*reformada*; nombre que se da á la religion cristiana, segun los luteranos y calvinistas.
RELIMAR, a. Volver á limar. || Limar mucho. || Repulir.
RELIMPIAR, a. Volver á limpiar.
RELIMPIDO, A. adj. Que es sumamente limpio.
RELIMPIO, A. adj. Que es muy limpio.
RELINCHAR, a. Formar el caballo su distintiva voz.
RELINCHIDO, m. El relincho.
RELINCHO, m. La voz propia del caballo. || Cualquier sonido análogo al del caballo.
RELINDO, A. adj. Que es muy lindo.
RELINGA, f. El cabo con que se refuerza las orillas de las velas. || La cuerda de cáñamo donde están fijos los plomos de las redes. || *Buscarse la relinga de barlovento*; venir el viento á rachas escasas.—(Repartir la); colocar la gente con orden sobre la verga. || *Portar por parejo las relingas de caída y pujamen*; estar igualmente tirantes con el impulso del viento. || *Dejar, quedarse en relingas*; llevarse el viento las velas.
RELINGAR, a. Pegar la relinga. || n. Moverse la relinga con el viento.
RELIQUIA, f. El resto que queda de algun cuerpo. || La parte del cuerpo de algun santo. || El vestigio de cosas pasadas. || El dolor que resulta de algunas enfermedades.—*insigne*; la cabeza de algun santo.—*de la mala vida pasada*; los achaques que salen á la vejez.

RELOJ, m. Una máquina de movimiento que indica las horas.—*de agua*; el artificio para medir el tiempo por el descenso del agua.—*de arena*; un artificio igual al anterior y para el mismo efecto.—*de campana*; el que da las horas con campana.—*de faltriguera* ó *de bolsillo*; el que se lleva en el bolsillo.—*de longitudes*; el que sirve para averiguar las longitudes.—*de música*; aquel en que al dar la hora suena música.—*de péndola*; aquel cuyo movimiento se arregla por las oscilaciones de un péndulo.—*de reflexion*; que marca las horas el rayo reflejo del sol.—*de refraccion*; aquel en que apunta las horas el rayo refracto del sol.—*de repetición*; el que da la hora siempre que se quiere.—*desconcertado*; el sugeto desordenado en sus acciones.—*de sol*; el solar.—(Adelantar el); tocar el registro á fin de que el volante gire con mas velocidad.—(Atrasar el); tocar el registro de modo que se retrase su movimiento. || *Dar el reloj la hora*; sonar las campanadas correspondientes á la hora que es.—(Estar como un); tener sosegado el vientre y satisfecho.—(Soltar el); levantar el mueble para que esté dando hasta que se acabe la cuerda.
RELUCIR, a. Despedir luz algun objeto. || Lucir muchísimo. || Brillar sobremañera en alguna virtud. || Salir al público lo que estaba oculto. || Hacer gala de alguna cosa que se lleva puesta encima. || Tornar á lucir. || pron.—se; lucirse en grande.
RELUCIAR, n. Volver á luchar. || Luchar con todas las fuerzas. || Luchar mutuamente dos cosas. || Batajar interiormente. || Fatigarse mentalmente con recuerdos.
RELUMBRAR, n. Dar grande luz algun objeto luminoso. || Relucir.
RELUMBRE, m. El sabor que toman algunas cosas guisadas en vasijas de cobre ó hierro. || El relumbriamiento.
RELUMBRON, m. El golpe de luz vivo y pasajero.
RELLANAR, a. Volver á allanar. || pron.—se; aplanarse sobre alguna cosa. || Arrellanarse.

RELLANO, m. El descanso de la escalera. || Llano.
RELLENAR, a. Volver á llenar. || Llenar un ave de carne picada. || Dar de comer. || Afelpar en la marina.
RELLENO, A. adj. Que es repleto. || Lleno de picadillo. || s. m. Picadillo de carne con que se llenan tripas, hortalizas y otras cosas. || Rellenamiento.
RELLENTECER, n. Relentecer.
REMACHAR, a. Machacar la punta del clavo ya clavado. || Machetear.
REMACHE, m. Arbol menor donde están las aspas de los molinos de viento.
REMALLAR, a. Componer las mallas.
REMANADERA, f. Pieza de madera que sirve para quebrantar la piel en las tenerías.
REMANDAR, a. Mandar repetidamente.
REMANECER, n. Reaparecer de improviso.
REMANENTE, m. El residuo.
REMANGAR, a. Levantar hácia arriba las mangas ó la ropa.
REMANGO, m. El doblez que hace la basquiña ó guardapiés.
EEMANSARSE, pron. Detenerse el curso del agua ó cosa líquida.
REMANSO, m. El acto de remansarse. || Detencion de algun liquido. || Lentitud.
REMAR, n. Trabajar con el remo. || Trabajar con asidua fatiga.
REMARCA, f. Nueva marca.
REMARCAR, a. Marcar por segunda vez.
REMASO, El resto.
REMATADO, A. adj. Del que ningún remedio tiene para salir adelante.
REMATAR, a. Acabar. || Hacer remate en alguna venta pública, ó á licitacion. || Dejar la res muerta de un tiro. || Afanzar la última punta de la costura. || n. Fenecer.
REMATE, m. El acto de rematar. || Conclusion de alguna cosa. || El último término de las ventas ó arrendamientos públicos. || Lo que se sobrepone en las fábricas de arquitectura. || Adjudicacion de los bienes que se venden en almoneda al comprador de mejor puja. || Cual-

quiera adjudicacion de arrendamiento público. || Mod. adv.—(De); sin remedio.—(Por); por fin.—(A); absolutamente.

REMBALSO, m. Canal que en las hojas de las ventanas, ajusta sobre la corcheta.

REMBHA, f. Mit. Diosa de los placeres.

REMECER, a. Tornar á mecer. || Mover alguna cosa de un lado á otro continuadamente.

REMEDAR, a. Imitar. || Reproducir los mismos gestos de alguna persona. || Seguir las mismas huellas de otro.

REMEDIAR, a. Reparar algun mal. Poner los medios para atajar alguna cosa sensible. || Apartar el riesgo. || Evitar. || pron.—se; valerse uno como mejor pueda. || Favorecerse mutuamente.

REMEDIO, m. El acto de remediar. || El medio que se toma para reparar algun daño. || Cualquier medicamento para recobrar la salud. || La enmienda. || El recurso. || Germ. El procurador. || —casero; el medicamento que se hace en las casas sin recurrir á las boticas. || Mod. adv.—(Sin); necesariamente.—(No tener); hacer precision alguna cosa.—(No tener un); carecer absolutamente de todo.

REMEDIR, a. Volver á medir.

REMEDO, m. El acto de remediar. || Imitacion de algun objeto. || El trasunto.

REMELLAR, a. Poner remellado algun ojo.

REMEMBRAR, a. Renovar la memoria. || Recordar.

REMEMORAR, a. Volver á memorar especies.

REMENDAR, a. Reforzar lo que está viejo ó roto. || Enmendar. || Aplicar una cosa á otra.

REMERA, f. Cada una de las plumas grandes con que se terminan las alas de las aves.

REMESA, f. La remision de alguna cosa. || Cochera. || Accion de remesar.

REMESAR, a. Volver á mesar los cabellos con las manos. || Enviar de una parte á otra.

REMESON, m. Accion de remesar el pelo. || Porcion remesada del ca-

bello. || Carrera corta que da el ginece, haciendo parar el caballo. || Treta usada en la esgrima para herir libremente con la espada al contrario.

REMETER, a. Volver á meter. || Poner á los niños el metedor limpio. || Poner nuevos lizos en los lizadores.

REMICHE, m. El espacio que hay en las galeras entre banco y banco.

REMIEL, m. La segunda miel de la caña dulce.

REMIENDO, m. El acto de remendar. || El pedazo de paño que se pone á lo que está viejo ó roto. || El reparo. || La obra de corta entidad.

La mancha de distinto color en la piel de los animales. || La obra breve de imprenta. || La insignia de cualquiera de las ordenes militares que se cose á la casaca ó manto. || La cosa que se pega á manera de retazo. || Mod. adv.—(A); á pedazos con intermision de tiempo. || *Echar un remiendo á la vida*; tomar una leve porcion de alimento fuera de la comida. || *Ser remiendo de otro paño*; ser alguna cosa de otra materia. || *Ese es remiendo de otro paño*; esa es harina de otro costal; no viene á cuento.

REMIJACO, El regañon.

REMILGO, m. La accion de remitirse. || Cualquier ademan. || Melindre.

REMINISCENCIA, f. La memoria. || El acto de ofrecerse á la memoria la especie de alguna cosa. || La facultad del alma para recordar.

REMIPEDALIO, a. adj. De remipedo, a.

REMIPEDO, a. adj. Que tiene las patas en forma de remos.

REMIRA, f. Una planta.—(Mesa de); la que hay en las fábricas de lana.

REMIRAR, a. Mirar mucho. || Inspeccionar. || Considerar atentisimamente lo que se trata de hacer.

REMISION, f. La accion de remitir. || El perdon. || La flojedad. || La disminucion de intensidad en las enfermedades.

REMISO, a. adj. Que es flojo. || De las cualidades físicas que tienen pocos grados de actividad. || Que es lento. || Que es indeciso.

REMISORIA.—(Letra); f. El despacho del juez con que se remite el reo á otro tribunal.

REMITARSO, a. adj. Que tiene los tarsos en forma de remos.

REMITECIA, f. La remision.

REMITENTE, p. a. De remitir. || adj. De la calentura que va perdiendo su fuerza sin llegar á extinguirse.

REMITIR, a. Enviar. || Perdonar. || Aplazar. || Ceder. || Dejar al juicio de otro la resolucion de alguna cosa. || Referirse á alguna cosa.

REMMON, Una divinidad.

REMO, m. Un instrumento que sirve para hacer andar la embarcacion. || El trabajo grande y continuado. || Los brazos y piernas de la persona y cuadrúpedos. || Cada una de las alas en las aves.—*de dos patas*; el que tiene una postiza en cada extremo.—*de punta*; aquel cuyo guion alcanza hasta cerca de la borda opuesta. || *Armar, desarmar los remos*; aprontarlos para usar de ellos. || *Halar por los remos*; la voz que indica á los bogadores que tiren con fuerza al remar. || *Aguantar por los remos*; hacer fuerza con ellos para mantener la embarcacion en un punto. || *Alzar remos*; suspender su uso. || *Aguantar sobre los remos*; mantenerse en un mismo punto.—(Ir, navegar, correr a); andar la embarcacion con solo la fuerza de los remos. || *Ir á remos callados*; navegar bogando. || *Apuntar con los remos*; dirigir la proa y la punteria del cañon montado en ella con la accion de los remos.—(Echar a); condenar á galeras. || *A remo y sin sueldo*; trabajar á bordo de los buques sin disfrutar sueldo. || Mod. adv. *A remo y sin sueldo*; trabajar no ganando.—(A todo); á todo trabajar. || *A remo y vela*; con presteza.

REMOBOTA, m. El nombre de unos falsos religiosos que se burlaban de los eclesiásticos.

REMÓCEROS, m. pl. Unos insectos.

REMOJAR, a. Volver á mojar. || Tornar á humedecer || Refrescar vertiendo agua.—*el garguero, las fauces*, etc., beber vino.

REMOJO, m. La accion de remo-

jar. || *Echar en remojo algun negocio*; aplazarlo.

REMOLACHA, f. Una acelga.

REMOLAR, m. El maestro que hace remos. || El taller donde se hacen los remos. || a. Germ. Cargar un dardo para que no corra sino á la parte que está cargado. || Armar los remos.

REMOLCAR, a. Llevar alguna embarcacion sobre el agua, tirando de ella por medio de una cuerda.

REMOLLEAR, a. Remolar.

REMOLER, a. Moler mucho. || Cansar.

REMOLICIO, m. Enfermedad.

REMOLINAR, n. Hacer remolinós alguna cosa. || Amontonarse las personas ó cosas.

REMOLINEAR, a. Menear algun objeto alrededor. || n. Remolinar.

REMOLINO, m. El movimiento circular de los vientos contrarios. || El retorcimiento del pelo en redondo. || El movimiento circular del agua. || Cualquier agrupamiento de gente. || El disturbio.

REMOLON, a. adj. Que es pesado, flojo. || m. El diente superior del jabali. || Cualquiera de los piquillos largos que se crian en las muelas del ganado caballar, mular y asnal.

REMOLONEAR, n. Hacer el remolon.

REMOLQUE, m. La accion de remolcar. || El cabo que se da á una embarcacion para remolcarla. || Mod. adv.—(A); remolcando.—(Dar); remolcar.

REMOLLAR, a. Germ. Aforar ó guarnecer.

REMOLLER, m. El remolar.

REMOLLERON, m. Germ. Casco que se pone en la cabeza, arma defensiva.

REMONDAR, a. Limpiar segunda vez. || Mondar con mucho cuidado. || Limpiar las fazolas de los tejidos.

REMONDO, a. adj. Muy mondo.

REMONSTRANTE, m. Arminiano.

REMONTA, f. Accion de remontar las tropas de caballeria. || Compra que se hace para remontar la caballeria. || Conjunto de caballos que se traen de una vez para remontar algun cuerpo de caballeria. || Composura de las botas. || El rebenchido de las sillas de las caballerias.

jar. || *Echar en remojo algun negocio*; aplazarlo.

REMOLACHA, f. Una acelga.

REMOLAR, m. El maestro que hace remos. || El taller donde se hacen los remos. || a. Germ. Cargar un dardo para que no corra sino á la parte que está cargado. || Armar los remos.

REMOLCAR, a. Llevar alguna embarcacion sobre el agua, tirando de ella por medio de una cuerda.

REMOLLEAR, a. Remolar.

REMOLER, a. Moler mucho. || Cansar.

REMOLICIO, m. Enfermedad.

REMOLINAR, n. Hacer remolinós alguna cosa. || Amontonarse las personas ó cosas.

REMOLINEAR, a. Menear algun objeto alrededor. || n. Remolinar.

REMOLINO, m. El movimiento circular de los vientos contrarios. || El retorcimiento del pelo en redondo. || El movimiento circular del agua. || Cualquier agrupamiento de gente. || El disturbio.

REMOLON, a. adj. Que es pesado, flojo. || m. El diente superior del jabali. || Cualquiera de los piquillos largos que se crian en las muelas del ganado caballar, mular y asnal.

REMOLONEAR, n. Hacer el remolon.

REMOLQUE, m. La accion de remolcar. || El cabo que se da á una embarcacion para remolcarla. || Mod. adv.—(A); remolcando.—(Dar); remolcar.

REMOLLAR, a. Germ. Aforar ó guarnecer.

REMOLLER, m. El remolar.

REMOLLERON, m. Germ. Casco que se pone en la cabeza, arma defensiva.

REMONDAR, a. Limpiar segunda vez. || Mondar con mucho cuidado. || Limpiar las fazolas de los tejidos.

REMONDO, a. adj. Muy mondo.

REMONSTRANTE, m. Arminiano.

REMONTA, f. Accion de remontar las tropas de caballeria. || Compra que se hace para remontar la caballeria. || Conjunto de caballos que se traen de una vez para remontar algun cuerpo de caballeria. || Composura de las botas. || El rebenchido de las sillas de las caballerias.

REMONTEAR, a. Limpiar segunda vez. || Mondar con mucho cuidado. || Limpiar las fazolas de los tejidos.

REMONTEADO, a. adj. Muy mondo.

REMONTEANTE, m. Arminiano.

REMONTE, f. Accion de remontar las tropas de caballeria. || Compra que se hace para remontar la caballeria. || Conjunto de caballos que se traen de una vez para remontar algun cuerpo de caballeria. || Composura de las botas. || El rebenchido de las sillas de las caballerias.

REMONTEAR, a. Limpiar segunda vez. || Mondar con mucho cuidado. || Limpiar las fazolas de los tejidos.

REMONTEADO, a. adj. Muy mondo.

REMONTEANTE, m. Arminiano.

REMONTE, f. Accion de remontar las tropas de caballeria. || Compra que se hace para remontar la caballeria. || Conjunto de caballos que se traen de una vez para remontar algun cuerpo de caballeria. || Composura de las botas. || El rebenchido de las sillas de las caballerias.

REMONTEAR, a. Limpiar segunda vez. || Mondar con mucho cuidado. || Limpiar las fazolas de los tejidos.

REMONTEADO, a. adj. Muy mondo.

REMONTEANTE, m. Arminiano.

REMONTE, f. Accion de remontar las tropas de caballeria. || Compra que se hace para remontar la caballeria. || Conjunto de caballos que se traen de una vez para remontar algun cuerpo de caballeria. || Composura de las botas. || El rebenchido de las sillas de las caballerias.

REMONTEAR, a. Limpiar segunda vez. || Mondar con mucho cuidado. || Limpiar las fazolas de los tejidos.

REMONTEADO, a. adj. Muy mondo.

REMONTEANTE, m. Arminiano.

REMONTE, f. Accion de remontar las tropas de caballeria. || Compra que se hace para remontar la caballeria. || Conjunto de caballos que se traen de una vez para remontar algun cuerpo de caballeria. || Composura de las botas. || El rebenchido de las sillas de las caballerias.

REMONTAR, a. Elevar. || Ahuyentar alguna cosa. || Precisar á que otro se ausente. || Volver á montar. || Proveer de muchos caballos á un regimiento de caballería. || Echar remontas á las botas. || Volver á componer una silla de caballo ó mula.

REMONTE, m. Accion de remontarse. || Elevacion.

REMOQUE, m. Una palabra picante.

REMOQUETE, m. Puñada. || Dicho agudo. || Galanteo.

REMORA, f. Detencion.

REMORA, f. Un pez. || Cualquiera cosa que detiene. || m. Nombre de dos instrumentos antiguos de cirugía.

REMORAR, a. Retardar.

REMORARATRO, m. Una planta.

REMORDER, a. Volver á morder. || Morder repetidamente. || Inquietar.

REMORRES, f. pl. Unas aves por los augures.

REMOQUEAR, a. Estar mal reparada la tinta.

REMOSTAR, a. Echar mosto en el vino añejo.

REMOSTECERSE, Remostarse.

REMOSTO, m. Accion de remostar.

REMOTIFOLIADO, a. adj. Que tiene las hojas separadas unas de otras.

REMOTO, a. adj. Que está distante. || Inverosímil. — (*Estor*); casi olvidado de alguna cosa que se aprendió. || Estar muy distante de otro objeto. || Germinacion de una planta.

REMOVER, a. Tornar á mover. || Alterar. || Revolver cualquier cosa. || Apartar. || Deponer á alguno de su empleo.

REMOZAR, a. Rejuvenecer.

REMPUJAR, a. Empujar con fuerza. || Elevar adelante su pensamiento. || Acercarse á la caza.

REMPUJO, m. Resistencia que se hace en cualquier cosa. || Empuje de las fábricas. || Rempujon. || Dedal de los veleros.

REMUDAR, a. Volver á mudar. || Poner una cosa en lugar de otra.

REMUGAR, a. Rumiarse.

REMULLIR, a. Mullir mucho.

REMUNERAR, a. Recompensar, premiar.

REMURIA, f. Paraje del monte Aventino.

REMUSGAR, n. Barruntar.

REMUSGO, m. Vientecillo ténue y sútil.

RENACER, n. Tornar á nacer ó nacer de nuevo. || Reproducirse las cosas. || Adquirir por el bautismo la vida de la gracia. || Recobrar el vigor amortiguado.

RENACUAJO, m. El embrión de la rana ó su cria. || El hombre pequeño y enfadoso.

RENADIO, m. El sembrado que vuelve á retoñar.

RENAL, adj. Lo que toca á los riñones. || — (*Arterias*); las dos ramas de la aorta abdominal. — (*Venas*); las que desagan en la vena cava inferior. — (*Plexos*); los que provienen de los plexos solar y celiaco.

RENANTERA, f. Una planta.

RENATOIDEAS, f. pl. Unas plantas.

RENCILLA, f. Disidencia. || Hablilla.

RENCIONAR, a. Causar rencillas.

RENCO, a. adj. Que está cojo por lesion de las caderas. || m. Un pescado.

RENCOR, m. Resentimiento inveterado. || Enemistad antigua. || Encono momentáneo ó duradero.

RENCOSO, adj. Del cordero que tiene una criadilla dentro y otra fuera.

RENCURA, f. Rencor. || Querella.

RENCURARSE, pron. Querellarse.

RENDA, f. La segunda cava de las viñas. || Renta.

RENDAR, a. Cavar segunda vez las viñas.

RENDER, a. Rendir.

RENDIBU, m. La lagotería.

RENDIDOR, m. El músculo del cuello que sirve para bajar la cabeza.

RENDIJA, f. Cualquiera hendidura. || Cualquiera grieta.

RENDIR, a. Vencer. || Sujetar. || Reintegrar. || Redituar. || Cansar. || Deponer respetuosamente homenaje de significativa deferencia. || Hacer actos de sumision. || Entregar. || Vomitar la comida. || Presentar. || Agradecer. || Obsequiar. || Entregar á la vigilancia de otro. || Romperse algun palo. || Inclinarsse el buque

sobre algun costado. || Llegar en la bordada á un punto donde es preciso virar. || Concluir el viage que se ha hecho. || Concluir la marea su movimiento. || Someterse á discrecion. || Cansarse. || Desistir de lo que se sostenia con empeño. || Darse á partido mediando condiciones. || Caer. || — *el alma ó el espíritu*; morir.

RENDON, (*De*); de rondon.

RENE, m. El riñon.

RENÉ, m. El pájaro-mosca. || Un pez.

RENEGAR, a. Tornar á negar. || Detestar. || n. Renunciar una religion por una secta. || Apostatar. || Blasfemar y maldecir. || Murmurar contra alguno. || Renir votando, jurando. || — *el conejo*; consentir en que el buron le mate en la madriguera antes que salir.

RENEOLMO, m. Una planta.

RENFAR, m. Mit. Dios falso de los judios.

RENLADA, f. Riñonada.

RENGLE, m. Ringlera.

RENGLON, m. Serie de letras en linea recta: la linea de cualquier escrito. || Parte de la renca que tiene alguno. || Cualquiera articulo de gasto. || pl. Los escritos. || *Dejar entre renglones ó quedarse entre renglones*; olvidarse de alguna cosa.

RENGO, a. adj. De renco, ca. || — (*Dar con la de*); enganar á alguno. — (*Hacer la de*); fingir enfermedad.

RENGUE, m. Una tela de gasa que se usa en las golillas ó puños.

RENGUL, m. Moneda de plomo.

RENIEGO, m. Blasfemia. || Execracion. || Cualquiera grosero ex-abrupto.

RENIFOLIADO, a. adj. Que tiene hojas reniformes.

RENIFORME, adj. Que tiene la forma de un riñon.

RENILA, f. Un penatulario.

RENIS, m. Un lienzo.

RENITENCIA, f. Repugnancia. || El estado de la piel tersa ó tirante.

RENITENTE, adj. Que tiene renitencia.

RENO, m. Un ciervo doméstico.

RENOMBRAR, a. Volver á nombrar. || Nombrar. || Dar renombre.

RENOMBRE, m. El apellido propio. || Epiteto de gloria y fama.

RENOVAR, a. Hacer como de nuevo alguna cosa. || Reparar. || Restablecer. || Remudar. || Trocar una cosa vieja por otra nueva. || Reiterar de nuevo. || Consumir el sacerdote las formas antiguas y consagrar otras de nuevo. || Novar.

RENOVERO, a. adj. Que es usure-ro, logrero.

RENQUEAR, n. Cojear como renco.

RENTE, f. Cualquiera producto. || Cualquiera utilidad. || Lo que paga cualquier arrendatario. || — *publi-*

ca; la que percibe el erario de un pais. — *privada*; la que percibe cualquier particular. — *creciente ó*

menguante; la que admite aumento ó minoracion. — *rentada*; la que no es eventual. — *de sacas*; el impuesto que paga el que trasporta géneros á otro pais. — *del escusado*;

V. escusado. — *generales*; las que se cobran en las aduanas del reino.

— *provinciales*; las que comprenden los tributos con que contribuye cada provincia. || Mod. adv. (*A*); con arrendamiento. — (*Componer*

tanto de); juntar cierta cantidad de varias rentas. — *Construir renta*

vitalicia; enagenar una cantidad á favor del banco de vitalicios, bajo la paga de réditos, que se estipula durante la vida de una persona. ||

(*Hacer rentas ó las*); arrendarlas publicándolas. — (*Mejorar las*); pu-

jarlas. — (*Meterse en la renta del*

escusado); mezclarse alguno en lo que no le toca.

RENTAR, a. Producir beneficio alguna cosa.

RENTERS, Unos herejes sin religion alguna.

RENTILLA, f. dim. de renta. || Un juego de naipes. || Un juego de dados. || *Siete rentillas*; unas rentas que se arrendaban todas juntas por su corta entidad.

RENTO, m. Cortijo de labranza con sus tierras. || Pago con que contribuye el colono.

RENTOY, m. Un juego de naipes.

RENUEA, f. Una planta.

RENUENCIA, f. Repugnancia.

RENUENTE, adj. Que tiene reuencía.

RENUENO, m. Vástago que echa

el árbol después de podado. || Retoño. || Renovación. || Usura.

RENUNCIA, f. Acción de renunciar. || Documento que contiene la renuncia. || Dimisión voluntaria de una cosa.

RENUNCIAR, a. Hacer dejación voluntaria de alguna cosa que se tiene. || No querer admitir alguna cosa. || Despreciar. || Desprenderse de algo dado. || No servir al palo que se juega, en los juegos de naipes.

RENUNCIO, m. Falta en que se incurra en algunos juegos de naipes, no sirviendo al palo que se juega. || Acto de renunciar. || El hecho contrario á lo que se debía esperar de alguno. || Desliz. || Rencor sensible.

RENUNCIÁCEO, a. adj. Que se parece á un renúnculo.

RENUNCIULO, a. adj. De renúnculo, a.

RENVALSAR, a. Rebajar en las puertas una de las dos piezas que forman sus ajustes.

REÑIR, a. Regañar. || n. Trabarse de palabras. || Batirse en duelo. || Concurrir en un punto los maderos con fuerza encontrada.

REO, s. La persona que ha cometido algún delito. || El sujeto demandado en juicio civil ó criminal. || s. m. Un pez. || adj. Que es criminoso. || —de Estado: el que ha cometido algún crimen contra la seguridad del Estado.—de *lesa magestad*: el que ha cometido delito contra la persona del rey.—de *lesa nación*: el que ha hecho traición á la soberanía nacional.

REOCTAVA, f. La octava.

REOCTAVAR, a. Sacar la reoctava parte de la otra octava.

REODER, m. Medida alemana.

REOJAR, a. Pasar á la segunda caldera la cera para blanquearla.

REOJO, voz usada en la frase *mirar de reajo*, á hurtadillas.

REORGANIZAR, a. Organizar de nuevo una cosa.

REPACER, a. Tornar á paecer. || Apurar el ganado la yerba que pasta.

REPAGAR, a. Pagar mucho. || Pagar más de lo que vale el objeto. || Volver á pagar.

REPAGULO, m. La barrera que sirve de división en alguna puerta.

REPAJO, m. El sitio cerrado con arbustos.

REPANTIGARSE, pron. Atrellanarse en el asiento.

REPAPILARSE, pron. Rellenarse de comida.

REPARADA, f. Movimiento que hace el caballo apartando de pronto el cuerpo.

REPARAR, a. Componer. || Mirar con cuidado. || Atender. || Enmendar. || Desagraviar. || Suspenderse por razón de algún inconveniente. || Oponer alguna defensa contra el golpe. || Remediar algún daño. || Dar aliento. || Dar los vaciadores la última mano á sus obras. || Reformar. || n. Detenerse en alguna parte. || Abrigar la costa á un buque acogido á su abrigo.

REPARO, m. La restauración. || La obra que se hace para componer alguna fábrica. || La advertencia. || La duda. || El confortante que se pone en el estómago al enfermo. || La cosa que se pone por defensa. || El escrúpulo. || El abrigo ó fondeadero de un buque.

REPARTIR, a. Distribuir una cosa en partes. || Llevar á cada uno lo que le corresponde. || Cargar alguna contribución.

REPARTO, m. El repartimiento.

REPASADERA, f. Instrumento para sacar en grueso los perfiles de madera.

REPASAR, a. Volver á pasar por un mismo sitio. || Volver á mirar á alguna parte. || Esponjar la lana. || Volver á explicar la lección. || Recorrer lo que se ha estudiado. || Reconocer algún escrito. || Poner á calentar un poco la ropa. || Recoser la ropa. || Recomponer superficialmente. || Menear la mezcla del azogue y metal. || Alisar la pieza forjada.

REPASATA, f. La reprensión.

REPASION, f. La recepción de la acción del paso.

REPASO, m. El acto de repasar. || Pasar á otra operación que facilite el beneficio de los metales. || El estudio ligero de lo que se tiene ya aprendido. || El reconocimiento de alguna cosa. || La repasata.

REPASTAR, a. Volver á pastar. || Pastar mucho.

REPASTO, m. La acción de repastar. || El pasto añadido al regular.

REPECHAR, a. Subir por alguna cuesta.

REPECHO, m. La cuesta sobrado pendiente y no muy larga. || El acto de repechar. || Mod. adv. (A); *cuesta arriba*. A disgusto.

REPELADA, f. La ensalada.

REPELAR, a. Volver á pelar. || Tirar del pelo. || Hacer dar al caballo una carrera corta. || Despuntar la yerba. || Cercenar.

REPELER, a. Arrojar con ímpetu. || Rechazar.

REPELO, m. El repelamiento. || Lo que va contra el pelo. || La parte pequeña de cualquier cosa que se levanta contra lo natural. || La línea torcida que forman las fibras de la madera. || La riña ligera. || La repugnancia. || Mod. adv. (A); á contrapelo.

REPELON, m. El tirón que se da del pelo. || La hebra que encoge los puntos en las medias. || La porción que se toma de una cosa como arrojándola. || La carrera pronta que da el caballo. || Mod. adv. *Repeiones*; por partes, con dificultad.—(Batir de); herir al caballo con las espuelas. || Mod. adv. (De); prontamente.

REPELLAR, a. Echar pelladas de yeso á la pared.

REPELO, m. F] repellamiento.

REPENSAR, a. Volver á pensar, reflexionar.

REPENTE, m. Movimiento imprevisto, no premeditado. || Mod. adv. (De); repentinamente.

REPENTISTA, s. La persona que versifica improvisando.

REPEOR, adj. Mucho peor.

REPERCUDIR, n. Repercudir.

REPERCUTIR, n. Retroceder un cuerpo herido por otro. || Reverberar la luz. || Rechazar un humor.

REPERTORIO, m. Libro abreviado.

Manual orientador de mayor examen de cosas aludidas. || Almanaque.

REPESAR, a. Volver á pesar una cosa. || Pesar mucho.

REPESO, m. La acción de repesar. || Lugar destinado para repesar. || En-

cargo de repesar. || Mod. adv. (De); con todo el peso de su molo. Con toda la fuerza del poder.

REPETICION, f. La acción de repetir. || Discurso. || Obra artística completa, repetida por el mismo autor.

|| Un acto literario, en las universidades, para recibir el grado mayor. Hora de lección de dicho acto. || La acción que compete á alguno para demandar cualquier derecho que le pertenezca. || El mecanismo del reloj para que dé la hora. El reloj de repetición. || Figura retórica.

REPETIR, a. Volver á decir lo que se había dicho. || Reproducir. || Volver á pedir. || Demandar contra alguno. || Volver á ejecutar el artista la obra original que había hecho. || n. Venir á la boca el sabor de lo que se ha comido. || Tener el acto público, llamado repetición en algunas universidades. || Usar el artista pobre de ideas, en sus obras, de unas mismas actitudes ó grupos.

REPICAR, a. Volver á picar una cosa. || Picarla mucho. || Tañer las campanas menudeando el tañido. || Volver á punzar. || Contar algún suceso, en un juego, noventa puntos antes que cuente uno el contrario.

REPILO, m. La coleta que se hacen los serranos.

REPINARSE, pron. Remontarse.

REPINTAR, a. Pintar de nuevo. || Pintar sobre lo ya pintado.

REPIQUE, m. La acción de repicar. || Sonido armónico que se produce con las campanas, menudeando tañidos. || Riña ligera. || Un lance en el juego de los cientos.

REPIQUETEAR, a. Tañer con mucha viveza un instrumento cualquiera análogo en sonoridad á las campanas, y las mismas campanas. || Dar repiquetes en la mar.

REPISA, f. Una mensura.

REPISAR, a. Volver á pisar. || Pisar mucho.

REPISO, a. adj. Que está pesadoso.

|| m. Vino de inferior calidad. || Acción de pisar. || Aguapic.

REPIZCAR, Pellicar.

REPIZCO, m. La acción de repizcar. || Pellicazo.

REPLANTAR, a. Volver á plantar en el suelo que estuvo plantado ya. || Hacer segunda plantación.

REPLANTEAR, a. Volver á plantear. || Volver á señalar la planta de un edificio.
 REPLECION, f. La cualidad de lo repleto. || Plenitud que resulta de la abundancia de los humores en el cuerpo animal, del exceso del mantenimiento.
 REPLEGAR, Volver á plegar. || Doblar muchas veces.
 REPLENO, m. Lo que se llena.
 REPLETO, a. adj. Muy lleno.
 RÉPLICA, f. La acción de replicar. || Instancia. Cualquiera objeción. || Respuesta que se da repugnando. || Escrito del actor, contestando á la respuesta del reo.
 REPLICAR, a. Responder como repugnando. || n. Instar, redargüir. || a. Contestar el actor contradiciendo la respuesta del reo. || Responder satisfaciendo. || Repetir.
 REPOBLAR, a. Volver á poblar. || Plantear nueva colonización.
 REPODAR, a. Recortar la madera que se había cortado mal.
 REPODRIR, Reproducir.
 REPOLLAR, n. Formar repollo las plantas.
 REPOLLO, m. Planta leguminosa. || Grumo que forman algunas plantas.
 REPONCHE, m. Una planta.
 REPONER, a. Volver á poner. || Reparar. || Sustituir. || Replicar. || Reintegrar. || Volver el pleito á su primer estado.
 REPORTAR, a. Contener. || Conseguir. || Producir. || Traer ó llevar. || Retribuir.
 REPORTORIO, El repertorio.
 REPOSAR, n. Descansar de la fatiga. || Descansar durmiendo un breve sueño. || Permanecer en quietud. || Estar enterrado. || Sosegarse. || Sentarse algun líquido. || Estar quieta por algun tiempo una sustancia líquida.
 REPOSITORIO, m. El lugar donde se guarda alguna cosa.
 REPOSO, m. El descanso. || Tranquilidad. || Serenidad. — (Postrer); la tumba.— (Estar de); de asiento.
 REPOSTAR, a. Pertrechar.
 REPOSTE, m. La despensa.
 REPOSTERIA, f. La oficina destinada para hacer dulces y bebidas de gusto y de recreo. || Arte de repos-

tero. || Conjunto de provisiones pertenecientes al oficio de repostero. || Empleo de repostero mayor en la casa real. || Parage del buque para depósito de los efectos de mesa y cocina del comandante.
 REPOSTERO, m. El jefe de la repostería. || Un paño cuadrado que sirve para poner sobre las cargas de las acémilas con las armas del príncipe ó señor. || [de camas; el criado de la reina que cuida de la puerta de las antecámaras y mullir los colchones de la cama.—de estrados; el que tiene á su cuidado poner el estrado del rey.—mayor; el jefe de la repostería y de los empleados en ella.
 REPREGUNTA, f. La acción de repreguntar. || Réplica. || Segunda pregunta.
 REPREGUNTAR, a. Volver á preguntar.
 REPRENDER, a. Corregir.
 REPRESA, f. Detencion que se hace de una cosa. || El buque recobrado por los enemigos por la fuerza. || Detencion de algunas cosas no materiales. || —(Moler de); hablar en demasia cuando logra la ocasión.
 REPRESALIA, f. Retencion de los bienes de una nacion con quien se está en guerra. || Cualquier género de revancha que se toma en satisfaccion de ofensa bruscamente inferida.
 REPRESAR, a. Detener el agua corriente. || Refrenar. || Recobrar de los enemigos la presa hecha por aquellos.
 REPRESENTACION, f. La acción de representar. || El hecho de hacer presente una cosa. || Presentacion en escena de cualquier argumento. || Esposicion. || Poema dramático. || Autoridad. || Idea. || Súplica. || Derricho de suceder en los bienes por la persona de otro y representándola. || El cargo de representante. || —nacional; asamblea legislativa. El Congreso y Cortes.
 REPRESENTAR, a. Hacer presente alguna cosa. || Informar. || Manifestar alguna cosa. || Poner en escena cualquier composicion lirica ó dramática. || Ser imagen fiel de algun objeto. || Estar acreditado cerca de

algun gobierno. || Subrogarse en los derechos de otro. || Presentar.
 REPRESINDA, f. Reprension.
 REPRIMIR, a. Contener. || Sofocar.
 REPROBAR, a. Desaprobar. || Contradecir.
 REPROBO, a. adj. Del que está condenado á las penas del infierno.
 REPROCHAR, a. Echar en cara alguna cosa. || Desdeñar.
 REPROCHE, m. La acción de reprochar. || La falta que se puede echar en cara. || Repulsa.
 REPRODUCIR, a. Volver á producir. || Volver á hacer presente lo que se alegó. || Reiterar. || Renovar. || Recordar.
 REPROMISION, f. Promesa repetida.
 REPRUEBA, f. Segunda prueba.
 REPTIL, m. El animal que por cacer de pies arrastra el cuerpo por la tierra.
 REPTILIVORO, a. adj. Que devora los reptiles.
 REPÚBLICA, f. El estado en que gobierna el pueblo ó la ley sin sujecion á reyes ni tiranos. || Cualquier gobierno político. || El estado en que gobiernan muchos. || La institucion política basada sobre el dogma de la soberanía del pueblo. || La causa pública. || —literaria; conjunto de los hombres sabios y eruditos.
 REPUBLICANIZAR, a. Adoptar las formas republicanas.
 REPUBLICANA, m. El destructor de una república.
 REPUBLICANO, a. adj. y s. Miembro de una república.
 REPUDIAR, a. Desechar la muger propia. || Renunciar. || Refutar.
 REPUDIO, m. El acto de repudiar la muger propia. || Dimision de la muger propia.
 REPUDRIR, a. Pudrir mucho.
 REPUGNANCIA, f. La acción de repugnar. || Oposicion entre dos ó mas cosas. || Tedio. || Sentimiento que se experimenta cuando se hace alguna cosa á disgusto. || Cualquier impulso de antipático efecto. || Incompatibilidad de dos atributos de un mismo objeto. || Antipatia.
 REPUGNAR, a. Disgustar mucho un objeto. || Tener oposicion de una cosa á otra. || Contradecir. || Recha-

zar. || Hacer de mala gana alguna cosa. || Implicar dos atributos.
 REPULGAR, a. Retorcer la orilla del lienzo ó paño y coserla. || Hacer repulgos. || Repulir.
 REPULGO, m. Doblado. || Borde labrado de los pasteles ó empanadas. || Reparar ó andarse en repulgos; detenerse en cosas de poca importancia.
 REPULIR, a. Tornar á pulir. || Acicalar.
 REPULSA, f. El acto de repulsar. || Desaire. || Desprecio.
 REPULSAR, a. Desechar.
 REPULSORIO, m. Instrumento para extraer las raices de las muelas. || Otro que se usa para empujar los cuerpos extraños detenidos en el exófago.
 REPULLO, m. Movimiento violento del cuerpo que se da por temor ó susto. || Rehilete. || Demostracion exterior de la sorpresa que causa alguna cosa.
 REPUNAR, Repugnar.
 REPUNTA, f. Punta. || Cosa corta de alguna cosa. || Desazon.
 REPUNTAR, n. Empezar la mar á moverse para la creciente. || pron.—se; empezar á picarse el vino. || Desazonarse una persona.
 REPUNTE, m. La acción y el efecto de repuntar los mares.
 REPUNTEAR, a. Volver á hacer puntos.
 PURGAR, a. Volver á purgar. || Purgar mucho.
 PUTAR, a. Estimar, hacer concepto del estado de las personas ó cosas. || Apreciar. || Considerar. || Pensar bien ó mal de algun objeto dado.
 PUTO, m. Muy putó.
 REQUEBRAR, a. Decir requiebres. || Volver á quebrar en piezas una cosa.
 REQUEMADO, a. adj. De lo que resulta de color oscuro denegrido. || De un tejido muy negro y con cordoncillo, de que se hacian los mantos. || p. p. de requemar.
 REQUEMAR, a. Volver á quemar. || Quemar mucho. || Secar el jugo de las plantas haciéndoles perder su verdor. || Resquemar. || Inflamar los humores del cuerpo.
 REQUERIR, a. Intimar. || Recono-